

Omar García Gálvez

Licenciado en Derecho



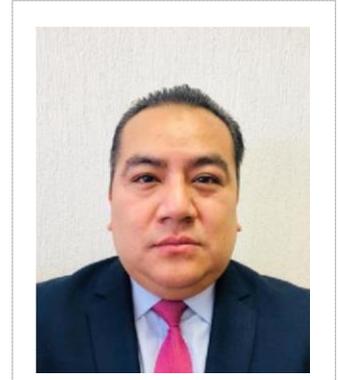
Correo electrónico

omargarciaglvez@gmail.com



Teléfono

Móvil: XX XX XX XX XX



• OBJETIVO PROFESIONAL

Licenciado en Derecho, con más de 20 años de experiencia en el sector gubernamental y en el litigio. A lo largo de mi carrera, he tenido el privilegio de realizar distintas representaciones y actuaciones en favor de Instituciones y personas en diversos procesos legales, obteniendo resultados favorables, justos y equitativos.

Comprometido con la justicia, la independencia, la imparcialidad, la honestidad, la transparencia, la excelencia profesional, la diligencia, la integridad, el humanismo y en favor de todos los integrantes de la sociedad. Aspiro a formar parte del poder judicial de la Ciudad de México y procurar la resolución de conflictos para mantener el orden público, a través de una justicia accesible, pronta y equitativa, que respete de los derechos humanos.

• PERFIL

- Profesionalista con sólida experiencia para laborar en el sector público y privado.
- Con experiencia en roles directivos, de organización y de mando.
- Con amplio conocimiento y manejo de ramas del Derecho Civil, Mercantil, Administrativo, Constitucional y del Consumidor.
- Alta capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Enfocado al cumplimiento de metas y objetivos, previamente planeados.
- Con destreza para la resolución de casos complejos en materia civil.
- He dirigido y coordinado la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, a través de la mediación y conciliación, personal y a través de medios electrónicos, lo que ha permitido la celebración de audiencias virtuales para alcanzar la solución de las problemáticas surgidas entre las partes.
- He colaborado con diversos organismos, en la capacitación jurídica de distintos temas y materias.
- Cuento con experiencia en el análisis y solución de problemáticas, a través de la aplicación de la perspectiva de género y la protección de grupos vulnerables.

• FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, México 1999 – 2003.

Número de Cédula Profesional: **4764607**

Tesis profesional

“Formalidades esenciales del procedimiento a que debe sujetarse la visita domiciliaria”.

• FORMACIÓN EXTRA ACADÉMICA

- **Carrera Técnica en Computación.**
Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México. Del periodo de 1996 a 1998.
- **Diplomado “Nueva legislación para la procuraduría de justicia y seguridad pública”.** Por el Consejo Nacional de Egresados de Postgrado en Derecho A.C. (CONEPOD).
- **Diplomado “El acta, el informe y los libros blancos de la administración pública”.**
Impartido por Quality training de México.
- **Diplomado “Autorización Control y Vigilancia de Juegos y Sorteos”.** Por la Universidad de Valle de México.
- **Diplomado “Inspección y Vigilancia de Juegos y Sorteos”.** Por la Universidad Iberoamericana.
- **Diplomado “Autorización Control y Vigilancia de Juegos y Sorteos”.** Por la Universidad Iberoamericana.
- **Diplomado “Protección y Defensa de los Derechos del Consumidor”.** Por el Instituto Nacional de Administración Pública A.C. “INAP”.
- **Diplomado “Juicios de Nulidad”.**
Por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- **Diplomado “Derecho Constitucional y Juicios de Amparo”.**
Por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- **Taller de “Diseño de presentaciones electrónicas efectivas con PREZI”.**
Por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información de la UNAM.
- **Diplomado “Acciones de fortalecimiento en materia de integridad y anticorrupción”.**
Por el Consejo de Asesoramiento, Profesionalización, Aprendizaje y Capacitación Integral, S.C.

Entre otros.

- **EXPERIENCIA LABORAL**

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECTOR DE CONCILIANET (Agosto de 2021 a noviembre de 2024).

Adscrito a la Dirección General de Quejas y Conciliación.

Funciones: Dirigir, coordinar, supervisar y substanciar el procedimiento conciliatorio a través de medios electrónicos, en la especie a través de la plataforma informática denominada Concilianet, localizada en: <https://concilianet.profeco.gob.mx/Concilianet/>. Con la finalidad de avenir los intereses de las partes, así como para tutelar y proteger los derechos de los consumidores.

Suscribir cualquier acuerdo, oficio, actuación, resolución o multa que se emita durante la tramitación de las reclamaciones de los consumidores en esa unidad administrativa. Así como, capacitar a diversos servidores públicos, conciliadores y proveedores para la debida sustanciación del procedimiento conciliatorio.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PROVEEDORES

(Febrero de 2020 a julio 2021).

Adscrito a la Dirección General de Quejas y Conciliación.

Funciones: Coordinar la celebración de convenios de colaboración con proveedores para la notificación de todos los actos que deriven del procedimiento conciliatorio a nivel Nacional, así como las reuniones con proveedores.

Revisar y analizar el comportamiento comercial de los proveedores, así como coordinar la actualización del Buró Comercial localizado en: <https://burocomercial.profeco.gob.mx/> y la emisión de las cartas de no quejas.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCILIANET (Marzo de 2019 a enero 2020).

Adscrito a la Dirección General de Procedimientos.

Funciones: Supervisar la sustanciación del procedimiento conciliatorio, que efectúan los conciliadores a través de la plataforma Concilianet, para la solución y atención de las quejas de los consumidores en contra de los proveedores participantes en la plataforma.

Así como, la integración de expedientes de conciliación y la emisión de cualquier actuación que derive de los mismos.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES (Marzo de 2018 a febrero 2019).

Adscrito a la Dirección General de Procedimientos.

Funciones: Coordinar y supervisar la sustanciación del procedimiento por infracciones a la ley en materia de servicios, así como la integración de expedientes de investigación, para determinar la transgresión de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor e imponer las sanciones correspondientes.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD (Marzo de 2016 a febrero 2018).

Adscrito a la Dirección General de Procedimientos.

Funciones: Coordinar y supervisar la substanciación del procedimiento por infracciones a la ley en materia publicitaria, así como el monitoreo y análisis publicitario de las pautas difundidas en los medios masivos de comunicación (televisión, radio, impresos y electrónicos), para determinar la transgresión de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor e imponer las sanciones correspondientes.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y ANÁLISIS PUBLICITARIO (Septiembre de 2014 a febrero 2016). Adscrito a la Dirección General de Procedimientos.

Funciones: Coordinar el monitoreo y análisis publicitario de las piezas o pautas difundidas en los medios masivos de comunicación (televisión, radio, impresos y electrónicos). Realizar capacitación a consumidores, proveedores y cámaras o industrias, respeto a los derechos del consumidor y su regulación publicitaria. Así como, supervisar la sustanciación de procedimientos administrativos para la imposición de sanciones por la difusión de publicidad engañosa.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMISIÓN DE DICTÁMENES (Junio de 2012 a agosto 2014).

Adscrito a la Dirección General de Procedimientos.

Funciones: Supervisar, revisar y elaborar proyectos de dictamen, capacitación de personal adscrito a las Delegaciones de la Institución para la debida integración de los expedientes y las solicitudes de dictamen. Coordinar la atención y orientación a los consumidores para la ejecución de su título ejecutivo emitido por la Procuraduría Federal del Consumidor.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN “SEGOB”

JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (Octubre a diciembre 2011).

Adscrito a la Dirección General de Juegos y Sorteos.

Funciones: Coordinar la programación de interventorías en materia de sorteos, así como las visitas de verificaciones en materia de juegos con cruce de apuestas y sorteos, en toda la República, para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, y su Reglamento; tramitar y atender las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública, administrar e integrar las actuaciones derivadas de los trabajos de inspección en los expedientes respectivos, remisión al área jurídica de información para la defensa de los actos realizados por el área de inspección.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN “SEGOB”

INSPECTOR FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS (Junio 2006 a septiembre 2011).

Adscrito a la Dirección General de Juegos y Sorteos.

Funciones: Realizar trabajos de inspección y vigilancia a nivel nacional, cumpliendo y haciendo cumplir lo dispuesto por la Ley Federal de Juegos y Sorteos, y su Reglamento. Practicar visitas de verificación, suspensiones y clausuras de eventos en donde se realizan juegos con cruce de apuestas y sorteos, con o sin permiso de la Secretaría de Gobernación. Así como, dar fe de concentrados, sorteos, sembrados, entregas de premios y notificaciones. Presentación de denuncias ante el Ministerio Público Federal y puestas a disposición.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL “SEDESOL”

ASESOR JURÍDICO (Febrero 2005 a mayo 2006).

Adscrito a la Unidad de Comunicación Social.

Funciones: Coordinar y dar seguimiento a las contrataciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Unidad de Comunicación Social, elaborar contratos, convenios, actas administrativas, actas de entrega recepción, informes de contrataciones y de ejercicio presupuestal. Así como, la simplificación de procedimientos administrativos.

DESPACHO BECERRA GOMEZ & MUNGUÍA

ABOGADO LITIGANTE (Abril 2004 a enero 2005).

Funciones: Litigio en materia civil, mercantil, administrativa y fiscal, elaboración de demandas, juicios de nulidad, recursos de apelación, demandas de amparo, recursos de revisión, reclamación, queja, etc. Así como, dar seguimiento a los asuntos en los Tribunales y realizar diversas gestiones administrativas como licencias, avisos, autorizaciones, entre otras actividades.

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ABOGADO DICTAMINADOR (Año 2003)

Adscrito a la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones, de la Procuraduría Fiscal.

Funciones: Resolver y proyectar el recurso de revocación en materia de contribuciones locales como el impuesto predial, impuesto sobre nóminas, derechos por suministro de agua, realizar notificaciones personales y por estrados, cumplimentar ejecutorias. Así como, dar contestación de demandas de nulidad, recursos de apelación, entre otras actividades.

• EXPERIENCIA DOCENTE

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROFESOR DE ASIGNATURA (Desde 2016 a la fecha).

He impartido cátedra a alumnos de octavo, noveno y décimo semestre de la licenciatura en derecho, con la finalidad de formar profesionistas con conocimientos sólidos.

Actualmente imparto la asignatura de DERECHOS DEL CONSUMIDOR.

• CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

IDIOMA: Inglés básico.

MANEJO OPTIMO: De PC y Mac, Word, Excel, Power Point y Prezi.